



EL PODER DEL CONSUMIDOR

AUTORIDADES DE YUCATÁN ENTREGAN ESCUELAS A EMPRESAS REFRESQUERAS Y DE COMIDA CHATARRA

- *Secretaría de Educación de Yucatán firma acuerdos para que la industria de refrescos y comida chatarra entre a escuelas con el pretexto de promover estilos de vida saludable, a través de sus programas MOVISA y Ponte al Cien, violando los derechos de la infancia.*
- *Yucatán es el estado con una de las mayores incidencias de obesidad y diabetes en el país, y con uno de los mayores consumos de bebidas azucaradas.*

Yucatán se enfrenta a una crisis de salud pública reflejada por la gran incidencia de obesidad y el mayor número de niños con diabetes entre los 10 a 14 años, señalan investigadores de la organización El Poder del Consumidor (EPC), quienes denunciaron la integración de las empresas de bebidas azucaradas y comida chatarra a los organismos de salud pública de ese estado y el desarrollo de acuerdos para abrirles las puertas a las escuelas.

Paralelo a esta crisis de salud pública, principalmente en niños, Yucatán también presenta uno de los mayores consumos de bebidas azucaradas en el mundo. De esta forma, el nivel de consumo de esta bebida en el estado es tal, que se vincula directamente con la epidemia de obesidad y diabetes.

Mientras que el estado está por encima de la media en sobrepeso y obesidad en México¹, el promedio de consumo de un yucateco es de 240 litros al año de bebidas azucaradas, de acuerdo con el propio Juan Luis Mac Gregor, Director de Ventas y Mercadotecnia de Bepensa, embotelladora de Coca-Cola en la región. El directivo reconoce que los yucatecos son los mayores consumidores de Coca-Cola en el mundo.

“La mayor expresión de la penetración de Coca-Cola en Yucatán está en los acuerdos que está realizando la Secretaría de Educación de este estado con la industria de bebidas azucaradas y comida chatarra para que entren a las escuelas a través de sus programas Movimiento por una Vida Saludable (MOVISA) y Ponte al Cien para supuestamente promover estilos de vida saludables. La promoción y protección de la salud es obligación del Estado, las empresas tienen por objetivo aumentar sus ganancias. Está prohibida la presencia y publicidad de estos productos en las escuelas y la Secretaría de Educación de Yucatán no hace nada por cumplir esta regulación que protegería la salud de los niños, en cambio, acuerda con la industria que elabora estos productos que entren a las escuelas, en una profunda violación de los derechos de la infancia”.

El Poder del Consumidor ya había denunciado que la empresa Coca-Cola fue invitada a participar en el Consejo Estatal de Nutrición de Yucatán a través de Jessica Saade, Jefa de Asuntos Públicos de Bepensa, y que el gobierno del estado de Yucatán mantiene una intensa relación y vínculos con esta corporación.

La organización recordó que la presencia de la industria de bebidas azucaradas y comida chatarra en los organismos de salud y educación pública tiene el único propósito de evitar las

¹ En 2012, entre niños de 0 a 4 años el sobrepeso promedio en el país era de 10 por ciento, y en Yucatán era de 15 por ciento, 50 por ciento superior a la cifra nacional, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012).



EL PODER DEL CONSUMIDOR

políticas que pueden reducir el consumo de sus productos. Por lo que la presencia de las empresas en organismos como el Consejo Estatal de Nutrición y en acuerdos con la Secretaría de Educación de ese estado, significa un profundo conflicto de interés y es una manifestación de la entrega de la política pública a los intereses privados en sacrificio de la salud pública, en especial, de los niños yucatecos.

“La preocupación se extiende a la Secretaría de Educación Pública federal que, ha trascendido, realiza encuentros con la industria de bebidas azucaradas y comida chatarra que pretende entrar a las escuelas, con la venia de este organismo federal, a través de MOVISA —integrado por más de 60 empresas y organizaciones como Bimbo, Coca-Cola, Walmart, PepsiCo y Nestlé—. La entrada de MOVISA a las escuelas sería un acto de desacato a d las recomendaciones que desde el año 2010 realizó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a los lineamientos de alimentos y bebidas en las escuelas y a las reformas a la Ley General de Salud que establecen que los ambientes escolares deben garantizar acceso a alimentos saludables y estar libres de cualquier tipo de publicidad”, puntualizó el director de EPC.

La interferencia de estas empresas de alimentos y bebidas chatarra, por invitación de las autoridades de salud y educación en Yucatán, refuerza el dogma de estas empresas de que no hay alimentos o bebidas buenos o malos, que todo es cuestión de la cantidad de energía que se consume y la que se gasta. Esta idea, dijo Alejandro Calvillo, va en contra de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Academia Nacional de Medicina, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otros, “las cuales están dirigidas a reducir el consumo de bebidas azucaradas y comida chatarra: a través del establecimiento de impuestos a estos productos, la prohibición de su publicidad a niños, la eliminación de su presencia en escuelas y con el establecimiento de etiquetados frontales en los productos.”

EPC resaltó que una de las estrategias de la industria de alimentos y bebidas chatarra es *maquillarse* como empresa socialmente responsable para evitar cualquier acto de políticas públicas que afecten la venta de sus productos, sumada a las estrategias de publicidad multimillonaria y a su omnipresencia en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana de la población, como sucede en las escuelas de Yucatán y en gran parte de las escuelas del país.

Por último, el director de EPC, afirmó que hay el riesgo que este escenario de Yucatán se replique en todo el país, a través del programa Movimiento por una Vida Saludable (MOVISA), donde participa la industria de alimentos y bebidas chatarra, quienes argumentan que es a través del ejercicio físico como se disminuyen los efectos del exceso del consumo de calorías. Si esto continúa, dijo Alejandro Clavillo, “se sometería la salud pública de México a los intereses de estas empresas, y por consecuencia irán en aumentos los niveles de obesidad y diabetes.”

Contacto prensa

Diana Turner cel. 55-8580-6525,
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,
Denise Rojas cel. 55-1298-9928